

INSTRUCTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL MENÚ "MIS EVALUACIONES" EN SIPSO



Código INS- 3.3-06 Versión 2

NIVEL 1:		NIVEL 2:			
3. PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIO		3.3. EVALUACIÓN			
ELABORÓ:		REVISÓ:		APROBÓ:	
Fecha: 2023-08-28		Fecha: 2023-08-31		Fecha: 2023-09-13	
Profesional Sistema de Gestión		Líder frente de operaciones SIPSO Líder Proyecto SIPSO		Director Técnico Nacional Director Técnico Internacional	

1. OBJETIVO

Proporcionar a los clientes de ONAC instrucciones sobre cómo gestionar los menús "Mis evaluaciones" y "Perfil" en el sistema SIPSO.

2. ALCANCE

Este instructivo inicia con las indicaciones para la administración por parte del OEC para el menú mis evaluaciones, también incluye las instrucciones para el menú Perfil.

Este instructivo aplica para los esquemas de: Laboratorios de Ensayo, Laboratorios de Calibración, Laboratorios Clínicos, Organismos de Certificación de Sistemas de Gestión, Organismos de Certificación de Producto, Organismos de Inspección, Organismos de Certificación de Personas, Centros de Diagnóstico Automotor, Centros de Reconocimiento de Conductores, Entidades de Certificación Digital y Proveedores de Ensayos de Aptitud.

3. DEFINICIONES Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Aplica las definiciones en los documentos que se listan a continuación:

DOCUMENTOS DE DEFINICIÓN

- ISO/IEC 17000 Evaluación de la Conformidad. Vocabulario y Principios Generales.
- ISO/IEC 17011 Evaluación de la conformidad. Requisitos Generales para los Organismos de Acreditación que realizan la acreditación de Organismos de Evaluación de la Conformidad.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- RAC-3.0-01 Reglas del Servicio de Acreditación de ONAC
- INS-3.2-02 Creación y administración de solicitudes en el sistema SIPSO.
- INS-3.3-04 Instructivo para el registro de usuario en el sistema SIPSO.
- INS-3.2-05 Administración de pagos en el sistema SIPSO
- PR-3.3-01 Procedimiento de Evaluación.

4. VINCULACIÓN DEL DOCUMENTO CON LOS PROCESOS DE SISTEMA DE GESTIÓN

Ubicación dentro de la gestión por procesos	Responsable	
1 Nivel	3. Proceso Prestación de Servicio	Director Técnico Nacional Director Técnico Internacional
2 Nivel	3.3 Evaluación	Director Técnico Nacional Director Técnico Internacional

5. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

Participante	Responsabilidad
OEC	<ul style="list-style-type: none">- Realizar la revisión de la información de la notificación y gestionar su aceptación o modificación- Asegurar la completitud de la información disponible en el sistema SIPSO para el desarrollo de la evaluación de etapa 1.- Realizar la gestión del pago del servicio de evaluación.- Ingresar al sistema para validar los cambios de estado de su evaluación y gestionar la información correspondiente en cada estado.- Gestionar la actualización de datos por medio de Mi Perfil.
Coordinador Sectorial Profesional Sectorial	<ul style="list-style-type: none">- Realizar la programación y la notificación de la evaluación.- Revisar la información disponible en el sistema para E1.

6. CONSIDERACIONES GENERALES

Generalidad

SIPSO es el Sistema de Información de Prestación del Servicio de ONAC, es una herramienta interactiva, mediante la cual, los organismos de evaluación de la conformidad ingresan con su usuario y contraseña, con el propósito de gestionar y/o validar los cambios de estados de las evaluaciones de otorgamiento, ampliación, reevaluación, seguimiento y extraordinarias.

Nota 1: Para evaluaciones regulares, el OEC podrá modificar la información de la evaluación (12 secciones), hasta que cambie de estado a "E1 Disponible", una vez en este estado no se podrán realizar cambios de la información.

Nota 2: Si luego de la ejecución de la E1 el OEC realiza cambios a la información de su sistema de gestión, ONAC revisará la necesidad de volver a programar la evaluación de E1 y en el caso que aplique los costos adicionales por los cambios realizados.

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES / DISPOSICIONES

7.1 ADMINISTRAR EVALUACIÓN

7.1.1 Evaluación Creada

Para las evaluaciones de seguimiento, reevaluaciones y evaluaciones extraordinarias, una vez el OEC reciba el correo de notificación de la evaluación deberá ingresar al sitio web de SIPSO, hacer clic en REGÍSTRESE, al correo electrónico registrado se enviará un token para la validación de la identidad del OEC, una vez se valide el token, debe realizar el registro de los campos faltantes, según lo descrito en el INS-3.3-04 Instructivo para el registro de usuario en el sistema SIPSO.

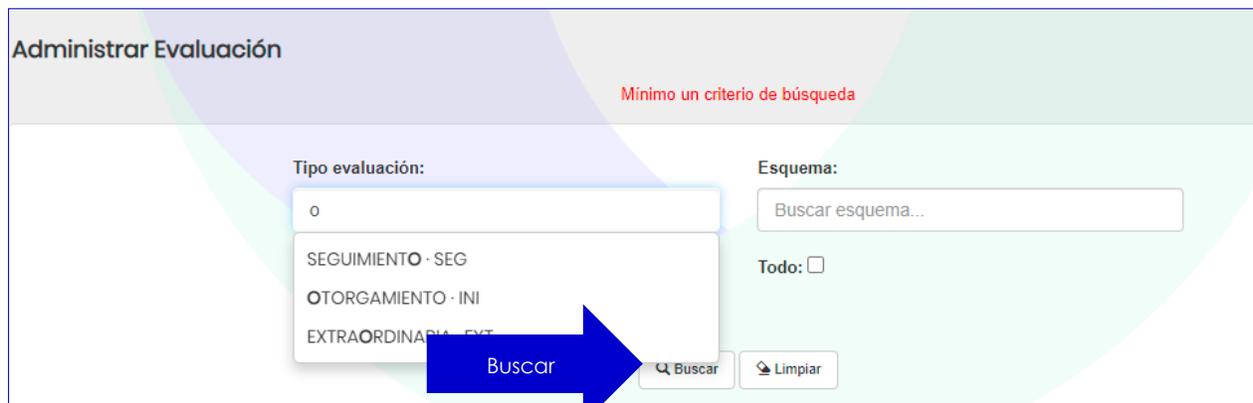
Una vez haya realizado el registro debe ingresar al menú "Mis Evaluaciones > Evaluación > Administrar evaluación", este menú funciona igual para evaluaciones de otorgamiento, ampliación, reevaluaciones y extraordinarias avisadas.



Menú "Mis evaluaciones"

Luego de esto, el OEC puede realizar la búsqueda de la evaluación por: Tipo de evaluación, esquema de acreditación o vigencia de la evaluación, hacer clic en "Buscar". La búsqueda por tipo de evaluación y esquema funciona con texto predictivo, por lo que se deben ingresar las iniciales del tipo de evaluación o del esquema sobre el cual se está realizando la búsqueda.

Otra opción para realizar la búsqueda es hacer el check en la casilla "Todo".



Búsqueda de la evaluación

Una vez el usuario hace clic en el botón buscar, el sistema muestra las evaluaciones que tiene creadas, allí el usuario puede ver la llave de la evaluación, el estado de la evaluación, la fecha límite de vencimiento de estado y los botones de "ver detalle de evaluación" y "ver histórico de evaluación".

Ver detalle de evaluación: En esta opción el sistema muestra las 12 secciones para diligenciamiento de información de la evaluación y muestra una sección 13 con información de consulta. Para las evaluaciones de otorgamiento y ampliación traerá la

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES / DISPOSICIONES

información diligenciada en el proceso de solicitud de las secciones 1 a la 11 y para las evaluaciones de seguimiento, reevaluaciones y extraordinarias, el OEC deberá diligenciar la información faltante una vez sea notificado.

Mostrar <input type="text" value="10"/> entradas	Buscar: <input type="text"/>				
Llave de la evaluación	Estado evaluación	Fecha limite vence estado	Ver detalle evaluación	Ver histórico estado	Acciones
09-OIN-090-SEG-2020-1	ETAPA 1 NO EJECUTADA	N/A			
09-OIN-090-SEG-2021-1	CREADA	N/A			

Ventana Listado de evaluaciones creadas

7.1.2 Notificación de evaluación

Cuando ONAC realice la notificación de evaluación el OEC recibirá un correo de confirmación, en donde se adjuntará la notificación y la cuenta de cobro correspondiente, automáticamente podrá visualizar en el sistema el cambio de estado de la evaluación el cual debe ser "Notificada".



 **SIPSO**
TU ACREDITACIÓN A UN CLICK

Novedades

Bogotá., 2022-06-16
Señor CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ

Tiene una novedad (su evaluación 09-OIN-090-SEG-2021-1 ha cambiado de estado, por favor verifique en SIPSO el nuevo estado.) cargada en el sistema SIPSO, le invitamos a ingresar con su usuario y contraseña asignado para ver más detalles.

Cordialmente,
Equipo de trabajo ONAC.



 **La Fuerza de la Confianza**

Correo de notificación de cambio de estado

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES / DISPOSICIONES

Mostrar 10 entradas	Buscar:				
Llave de la evaluación	Estado evaluación	Fecha limite vence estado	Ver detalle evaluación	Ver histórico estado	Acciones
09-OIN-090-SEG-2021-1	NOTIFICADA	N/A			<div style="display: flex; flex-direction: column; gap: 5px;"> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px; width: 100px; text-align: center;">✎ Editar</div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px; width: 100px; text-align: center;">⚙ Gestionar</div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px; width: 100px; text-align: center;">📢 Novedad</div> </div>

Vista estado evaluación notificada.

Por la opción "Editar" el OEC podrá acceder a las 12 secciones del formulario de información de evaluación y adjuntar la información solicitada.

Por la opción "Gestionar" de la misma vista, el OEC podrá, confirmar la programación, solicitar cambio de fechas, objetar equipo evaluador, objetar equipo evaluador y solicitar cambio de fechas o solicitar cambio del sitio de evaluación, al solicitar los cambios de la programación o equipo evaluador el OEC debe tener en cuenta lo descrito en el RAC-3.0-01 Reglas del servicio de acreditación.

Mostrar 10 entradas	Buscar:						
Etapa	Profesional Técnico	Rol / Calificación	Duración	Fecha inicio	Fecha fin	Sitio evaluación	Ubicación
ETAPA 1 DISPONIBLE	Carlos	1) Evaluador Líder - OIN-23	1	2022-06-17	2022-06-17	Sede OEC	COLOMBIA-BOGOTÁ D.C.-BOGOTÁ

Mostrando 1 de 1 de 1 entradas Anterior 1 Siguiente

Los costos que se puedan derivar de las reprogramaciones se describen en las Reglas del servicio de acreditación. Así mismo, el OEC podrá presentar objeciones a los integrantes de los equipos de evaluación, únicamente cuando existan razones que pudieran comprometer la independencia e imparcialidad de alguno de los miembros del equipo

Seleccione opción notificación

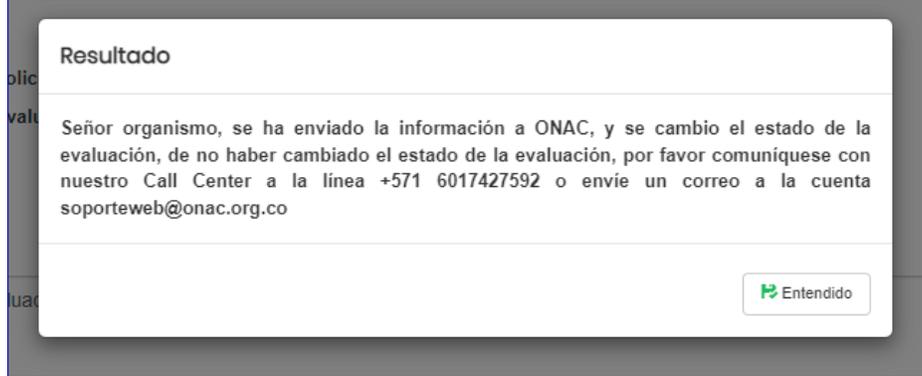
- Confirmar programación
- Solicitar cambio de fechas
- Objetar equipo evaluador
- Objetar equipo evaluador y solicitar cambio de fechas
- Solicitar cambio de sitio de evaluación

➤ Enviar
⬅ Regresar

Vista Gestionar Notificación

Una vez haya escogido alguna de las opciones, se habilita el botón para cargue de documento y una casilla para observaciones, que es obligatoria, allí el OEC debe argumentar el cambio requerido, posteriormente hacer clic en "Enviar", el sistema muestra un mensaje de confirmación de cambio de estado y el OEC recibirá un correo con esta misma información, ONAC recibirá la confirmación del OEC y realizará la gestión correspondiente.

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES / DISPOSICIONES



Confirmación cambio de estado de evaluación

Si el OEC requiere hacer alguna modificación adicional, luego de haber confirmado la programación, por la opción "Novedad", podrá solicitar los cambios.

Novedad a programación evaluación 09-OIN-090-SEG-2021-1

Mostrar 10 entradas Buscar:

Etapa	Profesional Técnico	Rol / Calificación	Duración	Fecha inicio	Fecha fin	Sitio evaluación	Ubicación
ETAPA 1 DISPONIBLE		1) Evaluador Líder - OIN-23	1	2022-06-17	2022-06-17	Sede OEC	COLOMBIA-BOGOTÁ D.C.-BOGOTÁ

Mostrando 1 de 1 de 1 entradas Anterior **1** Siguiente

Los costos que se puedan derivar de las reprogramaciones se describen en las Reglas del servicio de acreditación. Así mismo, el OEC podrá presentar objeciones a los integrantes de los equipos de evaluación, únicamente cuando existan razones que pudieran comprometer la independencia e imparcialidad de alguno de los miembros del equipo

Selección novedad

- Solicitar cambio de fechas
- Objetar equipo evaluador
- Objetar equipo evaluador y solicitar cambio de fechas
- Solicitar cambio de sitio de evaluación

[Enviar](#) [Regresar](#)

Formulario Creación persona jurídica

Si el OEC rechazó la programación y solicitó cambio de equipo evaluador, la evaluación pasa a estado "Objetada" y será revisada por el área de Servicio al Cliente de ONAC, una vez Servicio al Cliente haya aceptado o rechazado la objeción realizada por el OEC, la evaluación cambia nuevamente de estado y el OEC podrá consultar las observaciones realizadas por la opción "Ver histórico estado".

Nota 3: El OEC, puede solicitar cambio de fecha y sitio, seleccionando alguna de las dos opciones "Solicitar cambio de fechas" o "Solicitar cambio de sitio de evaluación" y relacionar la información específica del cambio en el campo de "Observación".

Mostrar entradas Buscar:

Llave de la evaluación	Estado evaluación	Fecha límite vence estado	Ver detalle evaluación	Ver histórico estado	Acciones
09-OIN-090-SEG-2021-1	OBJECCIÓN ACEPTADA	N/A			Novedad

Mostrando 1 de 1 de 1 entradas (filtrado de 2 total entradas) Anterior **1** Siguiente

Vista de cambio de estado de evaluación

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES / DISPOSICIONES

Una vez se realiza el cambio requerido el OEC vuelve a ser notificado y al correo electrónico recibe la notificación con el cambio correspondiente al servicio de evaluación.



Notificación de evaluación

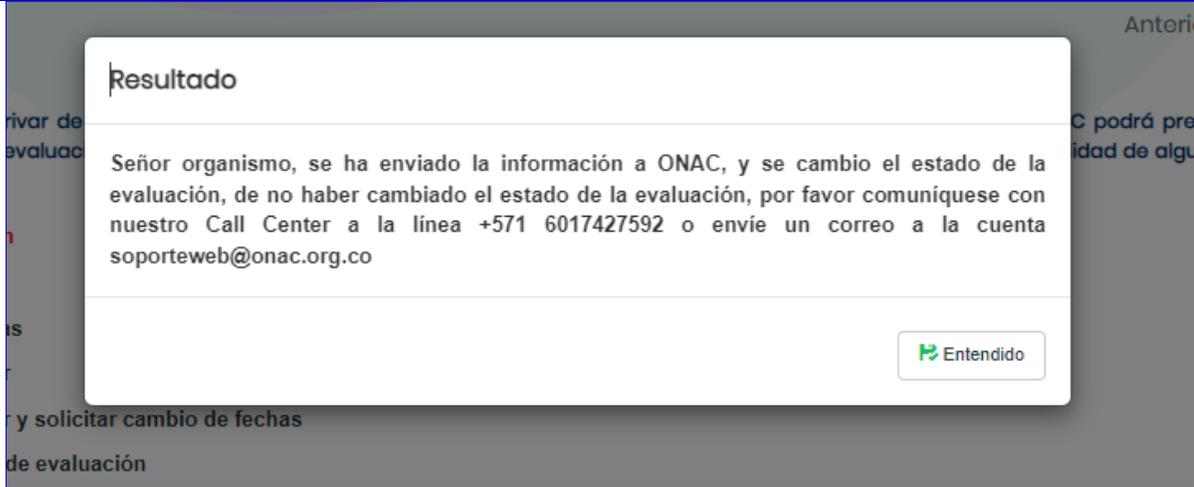
Una vez el OEC realiza la revisión de la notificación, por el menú "Mis Evaluaciones", debe realizar la búsqueda de la evaluación y por la opción "Gestionar", escoger la opción para la confirmación de la programación.



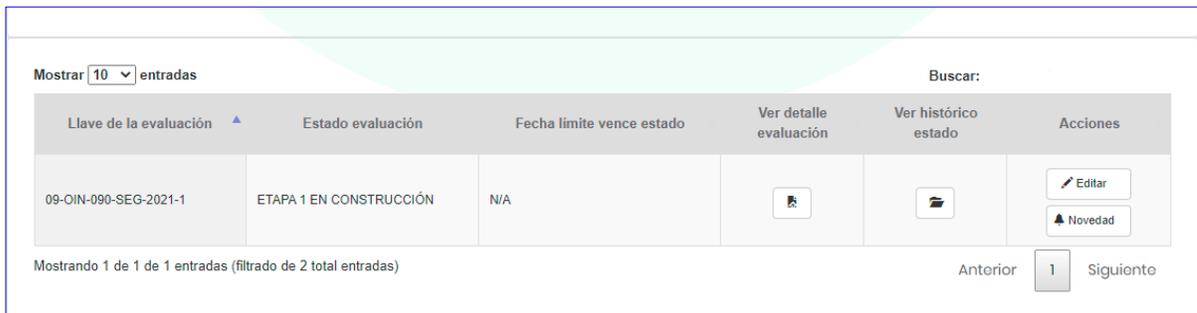
Confirmar programación

El sistema muestra un mensaje de confirmación del envío de la información y automáticamente envía un correo de confirmación del cambio de estado de la evaluación, la cual pasa a "E1 en construcción".

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES / DISPOSICIONES



Mensaje de confirmación de envío de información



The image shows a table with a light green header and a white body. The table has six columns: "Llave de la evaluación", "Estado evaluación", "Fecha límite vence estado", "Ver detalle evaluación", "Ver histórico estado", and "Acciones". The first row contains the following data: "09-OIN-090-SEG-2021-1", "ETAPA 1 EN CONSTRUCCIÓN", "N/A", a magnifying glass icon, a document icon, and two buttons: "Editar" and "Novedad". Below the table, there is a pagination bar with "Mostrando 1 de 1 de 1 entradas (filtrado de 2 total entradas)", "Anterior", a button with "1", and "Siguiendo".

Llave de la evaluación	Estado evaluación	Fecha límite vence estado	Ver detalle evaluación	Ver histórico estado	Acciones
09-OIN-090-SEG-2021-1	ETAPA 1 EN CONSTRUCCIÓN	N/A			<button>Edit</button> <button>Nov</button>

Cambio de estado E1 en construcción.

7.3 Información para Etapa 1.

Por la opción "Ver detalle evaluación" del menú "Administrar evaluación", el OEC podrá visualizar las 13 secciones con la información para la evaluación.

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES / DISPOSICIONES

Diligenciamiento información evaluación 09-OIN-090-SEG-2021-1
1. Sección información del OEC solicitante
2. Sección alcance de acreditación solicitado
3. Sección recursos - personas que participan en las actividades de evaluación de la conformidad
4. Sección recursos - equipos utilizados en las actividades de evaluación de la conformidad
5. Sección registros - resultado de las actividades de evaluación de la conformidad
6. Sección actividades subcontratadas
7. Sección estructura organizacional
8. Sección imparcialidad e independencia
9. Sección sistema de gestión
10. Sección información requerida por ONAC
11. Sección lista cruzada

Vista ver detalle

Por la opción "Ver histórico estado" del menú "Administrar evaluación", el OEC podrá visualizar todos los cambios de la evaluación desde su creación y los documentos soporte de los estados en los que se generan documentos.

Histórico de estado evaluación 09-OIN-090-SEG-2021-1				
Mostrar 10 entradas	Buscar: <input style="width: 150px;" type="text"/>			
Llave de la evaluación	Estado evaluación	Fecha creación estado	Fecha límite vence estado	Ver
09-OIN-090-SEG-2021-1	CREADA	2022-06-07 10:08:12	N/A	
09-OIN-090-SEG-2021-1	PROGRAMADA	2022-06-16 16:20:04	N/A	
09-OIN-090-SEG-2021-1	NOTIFICADA	2022-06-16 16:20:04	N/A	
09-OIN-090-SEG-2021-1	OBJETADA	2022-06-16 18:07:14	N/A	
09-OIN-090-SEG-2021-1	OBJECIÓN ACEPTADA	2022-06-16 18:15:21	N/A	
09-OIN-090-SEG-2021-1	PROGRAMADA	2022-06-16 18:20:13	N/A	
09-OIN-090-SEG-2021-1	NOTIFICADA	2022-06-16 18:20:13	N/A	
09-OIN-090-SEG-2021-1	PROGRAMACIÓN ACEPTADA	2022-06-16 18:23:06	N/A	
09-OIN-090-SEG-2021-1	ETAPA 1 EN CONSTRUCCIÓN	2022-06-16 18:23:06	N/A	

Mostrando 1 de 9 de 9 entradas
Anterior 1 Siguiente

Vista ver histórico

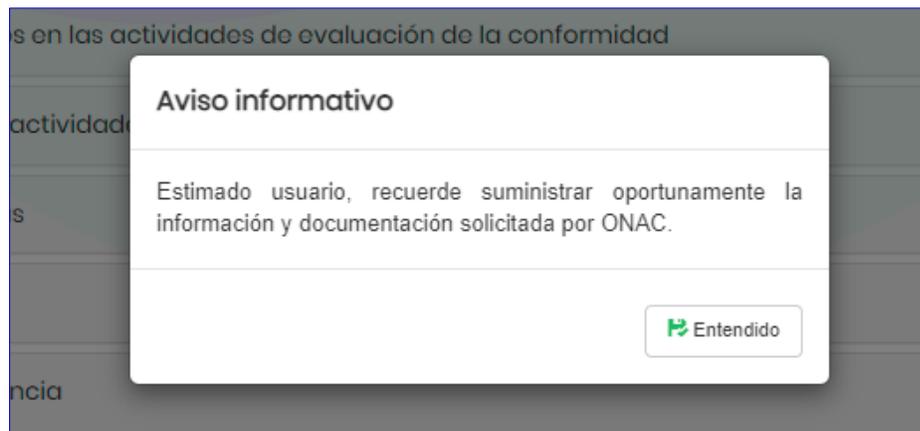
Haciendo clic en el icono de "Ver" el OEC podrá descargar los documentos soporte en los estados que exista dicho documento.

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES / DISPOSICIONES

Llave de la evaluación	Estado evaluación	Fecha creación estado	Fecha limite vence estado	Ver
09-OIN-090-SEG-2021-1	CREADA	2022-06-07 10:08:12	N/A	
09-OIN-090-SEG-2021-1	PROGRAMADA	2022-06-16 16:20:04	N/A	
09-OIN-090-SEG-2021-1	NOTIFICADA	2022-06-16 16:20:04	N/A	
09-OIN-090-SEG-2021-1	OBJETADA			
09-OIN-090-SEG-2021-1	OBJECCIÓN AC			
09-OIN-090-SEG-2021-1	PROGRAMAD			
09-OIN-090-SEG-2021-1	NOTIFICADA			
09-OIN-090-SEG-2021-1	PROGRAMACIÓN ACEPTADA	2022-06-16 18:23:06	N/A	

Opción "Ver", vista histórico.

Accediendo por la opción "Editar" del menú "Administrar evaluación", el sistema muestra un aviso de confirmación *"Estimado usuario, recuerde suministrar oportunamente la información y documentación solicitada por ONAC"*. Hacer clic en "Entendido"



Aviso informativo

El sistema muestra las 13 secciones, al desplegar cada sección se verá el texto "Falta diligenciar", indicando las secciones en las que se debe completar información, la información de cada sección se debe completar según lo descrito en el Anexo diligenciamiento información evaluaciones de seguimiento, extraordinarias y reevaluaciones, de cada esquema de acreditación.

Diligenciamiento información evaluación 09-OIN-090-SEG-2021-1
1. Sección información del OEC solicitante
2. Sección alcance de acreditación solicitado
3. Sección recursos - personas que participan en las actividades de evaluación de la conformidad
4. Sección recursos - equipos utilizados en las actividades de evaluación de la conformidad
5. Sección registros - resultado de las actividades de evaluación de la conformidad
6. Sección actividades subcontratadas
7. Sección estructura organizacional
8. Sección imparcialidad o independencia
9. Sección sistema de gestión
10. Sección información requerida por ONAC

Vista diligenciamiento de secciones.

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES / DISPOSICIONES

CODIFICACIÓN	ACTIVIDAD DE INSPECCIÓN	TIPO DE LÍNEA	Establecimiento	Dirección establecimiento	Fecha modificación	Registro	Estado	Ver personas
OIN-23	REVISIÓN TÉCNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES	LIVIANOS	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ INSPECCIÓN TÉCNICA AUTOMOTRIZ DE COLOMBIA S.A.S. SIGLA: ITAC S.A.S.	CARRERA 25 A NO. 13 - 200		Creado	Vigente Falta diligenciar	<input type="checkbox"/>

Mostrando 1 de 1 de 1 entradas Anterior **1** Siguiente

Aviso de información pendiente por diligenciar.

Una vez diligenciada la información faltante de la sección correspondiente, se debe asociar al alcance solicitado, y cuando aplique al establecimiento del alcance solicitado como se muestra en la imagen, se debe tener en cuenta lo establecido en el Anexo diligenciamiento información evaluaciones de seguimiento, extraordinarias y reevaluaciones, de cada esquema.

Alcances seleccionados

CODIFICACIÓN	ACTIVIDAD DE INSPECCIÓN	TIPO DE LÍNEA	Establecimiento	Dirección establecimiento	Registro	Estado	Ver personas
OIN-23	REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES	LIVIANOS	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ INSPECCIÓN TÉCNICA AUTOMOTRIZ DE COLOMBIA S.A.S. SIGLA: ITAC S.A.S.	CARRERA 25 A NO. 13 - 200	Creado	Vigente Falta diligenciar	<input checked="" type="checkbox"/>

Asociar información al alcance solicitado.

Establecimientos alcances seleccionados

Nombre establecimiento	Dirección establecimiento	Ver información
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ INSPECCIÓN TÉCNICA AUTOMOTRIZ DE COLOMBIA S.A.S. SIGLA: ITAC S.A.S.	CARRERA 25 A NO. 13 - 200	<input checked="" type="checkbox"/>
ITAC SAS - SUR CDA	CALLE 36 NO. 148 - 295, CALI, VALLE DEL CAUCA.	<input type="checkbox"/>

Establecimiento seleccionado

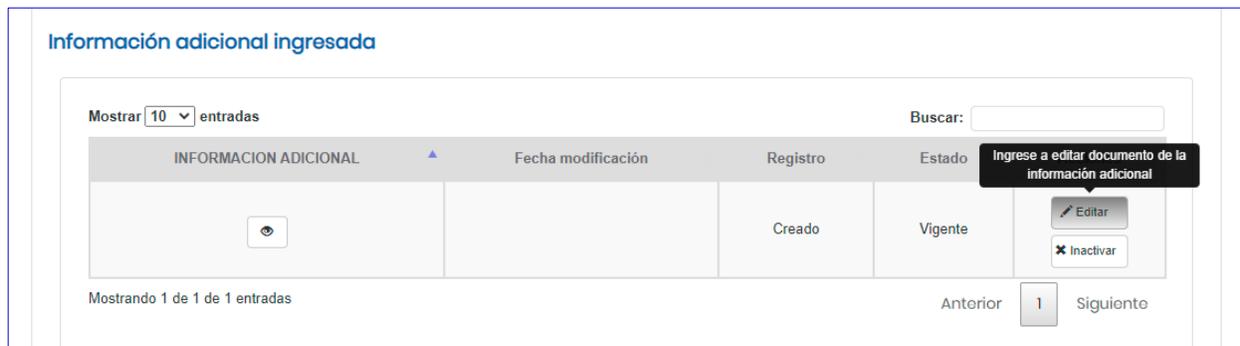
En cada sección el OEC tendrá la opción de "Ver información" e ingresando por el icono  podrá visualizar la información asociada al alcance solicitado en cada sección. Se debe tener en cuenta lo establecido en el Anexo diligenciamiento información evaluaciones de seguimiento, extraordinarias y reevaluaciones, de cada esquema de acreditación.

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES / DISPOSICIONES



Visualizar información

En esta vista encontrará los botones de "Editar" e "Inactivar", con los que podrá adicionar información e inactivar o activar información previamente cargada., se debe tener en cuenta lo establecido en el Anexo diligenciamiento información evaluaciones de seguimiento, extraordinarias y reevaluaciones, de cada esquema.



Vista opciones "Editar" e "Inactivar".

Una vez el OEC ha realizado los cambios y el diligenciamiento total de la información debe acceder al menú "Mis pagos", allí encontrará la evaluación en estado "Pago disponible" y puede acceder a las opciones de pago y realizar el pago según lo establecido en el INS-3.2-05 Administración de pagos en SIPSO.

El sistema verifica automáticamente que el pago este confirmado y que OEC haya registrado la información requerida en cada una de las 12 secciones, dentro del plazo establecido. Si existe información en todas las secciones y el pago de la evaluación fue confirmado, la evaluación quedará disponible para que el equipo evaluador desarrolle la Etapa 1 de la evaluación.

En caso contrario, es decir, si el sistema identifica que el pago no ha sido confirmado y/o que el OEC no cargó la información en cada una de las secciones dentro del plazo establecido, la evaluación pasará automáticamente al estado "Etapa 1 no ejecutada". En este escenario, ONAC iniciará el proceso para decidir respecto al estado de la acreditación, en virtud de lo establecido en el numeral 10.2 Obligaciones, literal 2 de las reglas del servicio de acreditación vigentes.

Nota 4: Para las evaluaciones de otorgamiento y ampliación la información de las secciones será producto de verificación por parte de la Coordinación Sectorial, por lo que antes de pasar a E1 estarán en estado "E1 pendiente por verificar", una vez se considere que la información está completa ONAC realizará el cambio de estado a "E1 disponible".

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES / DISPOSICIONES

Llave de la evaluación	Estado evaluación	Fecha limite vence estado	Ver detalle evaluación	Ver histórico estado	Acciones
09-OIN-090-SEG-2021-1	ETAPA 1 DISPONIBLE	N/A			✎ Editar ▲ Novedad

Mostrando 1 de 1 de 1 entradas (filtrado de 2 total entradas) Anterior **1** Siguiente

Vista cambio de estado de la evaluación "E1 disponible"



Correo de confirmación cambio de estado de evaluación "E1 disponible".

Importante: La información que los OEC ingresan en el sistema SIPSO es la misma que se utilizará en las evaluaciones futuras. Por lo tanto, es importante que los OEC actualicen periódicamente la información en el sistema a medida que realicen nuevas modificaciones.

7.3.1 Estado Medida de Inactivación

Este estado se presenta cuando el Organismo Evaluador de la Conformidad (OEC) no realiza el pago de los gastos asociados a la evaluación y/o no proporciona la información esencial para llevar a cabo dicho proceso. Esta circunstancia es aplicable tanto para las evaluaciones de seguimiento y reevaluación, como para las evaluaciones extraordinarias. Cabe mencionar que esta situación excluye a las evaluaciones extraordinarias que sean solicitadas directamente por el OEC.

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES / DISPOSICIONES

Dos (2) días hábiles antes de la primera fecha de inicio de la Etapa 1 de acuerdo con la última notificación, el sistema deberá validar :

- Que el cliente haya cargado información en todas las secciones correspondientes.
- Que el pago se encuentre como pago confirmado o pago parcial confirmado.

Si las anteriores condiciones se cumplen, el sistema pasa la evaluación al estado "E1 en construcción".

En caso de que el sistema encuentre en la anterior validación, que una o las dos condiciones no se cumplen, el sistema realizará las siguientes acciones:

El sistema pasará la evaluación al estado "Medida de Inactivación" y enviará un correo electrónico para el OEC:



Texto enviado al OEC informando la medida de inactivación.

7.3.2 Levantamiento medida de inactivación:

Una vez que la evaluación se encuentre en el estado "medida de inactivación", el sistema continuará verificando si el cliente ha completado la información en las secciones que hayan sido seleccionadas y si el pago está confirmado, ya sea en su totalidad o parcialmente.

Si esta verificación resulta positiva, el sistema enviará un correo electrónico al OEC a todas las direcciones de correo registradas en la última notificación, notificando que la medida de inactivación se ha levantado. Se podrían presentar las siguientes situaciones:

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES / DISPOSICIONES

1. Se subsanaron las causas de la inactivación de la acreditación del OEC. El organismo completó la carga de documentos y el pago necesario. ONAC reprogramará la evaluación de acreditación. El Organismo Evaluador de la Conformidad (OEC) debe cubrir los costos de esta reprogramación.
2. Las causas de la inactivación de la acreditación se corrigieron. El organismo reunió el proceso de cargue de documentos y pago. ONAC confirma que las fechas de evaluación previstas se mantienen y no habrá cambios en la evaluación.



Considerando que fueron subsanadas las causales que ocasionaron la medida de inactivación de su condición de acreditado, toda vez que su organismo ha completado satisfactoriamente el cargue de documentos y el pago correspondiente al servicio de acreditación. ONAC le informa que se mantendrán las fechas de evaluación notificadas inicialmente y la evaluación se llevará a cabo sin novedad alguna.

En este sentido, ONAC procederá a actualizar la información correspondiente en el Directorio Oficial de Acreditados (DOA) para reflejar el estado actual de su organismo.

Si tiene alguna inquietud o consulta adicional, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Rocio Jiménez Tapias
Jefe de Servicio al Cliente
Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC

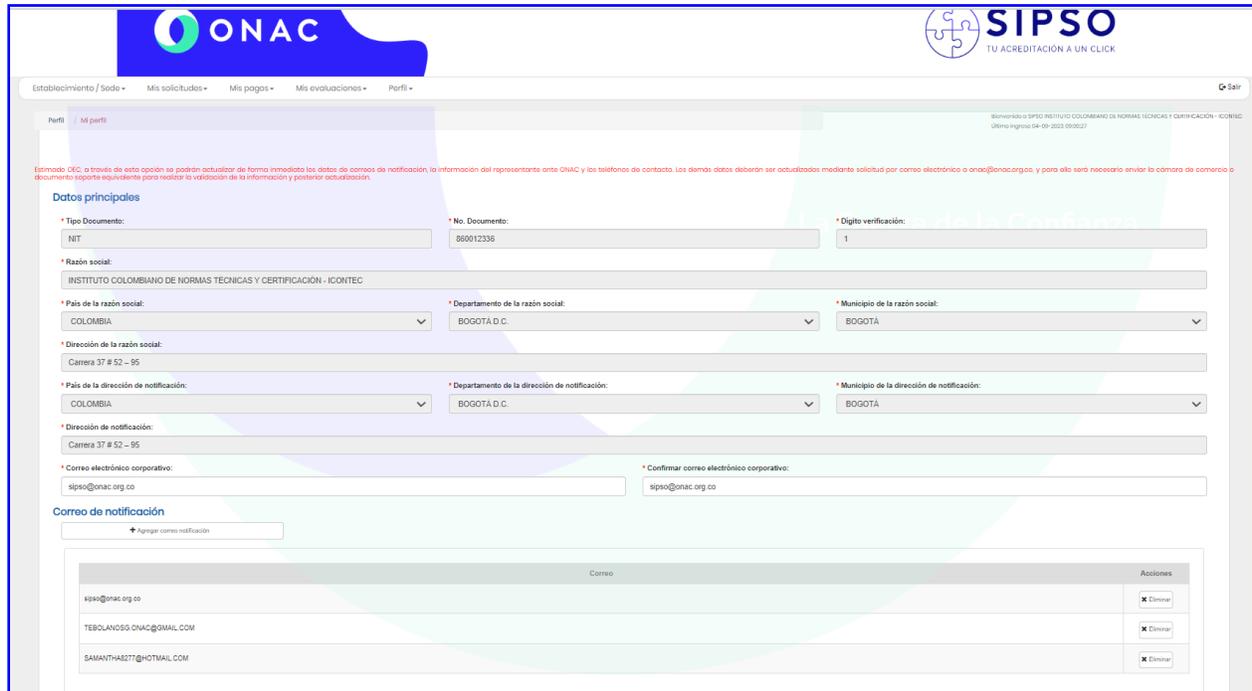
Texto enviado al OEC informando el levantamiento de la medida de inactivación.

7.4 Menú Perfil

Esta opción permite la actualización instantánea de los datos de correo de notificación, información del representante ante ONAC y números de teléfono de contacto. **Cualquier otra actualización de datos debe ser solicitada mediante un correo electrónico dirigido a onac@onac.org.co**. Para procesar esta solicitud, será necesario adjuntar la cámara de comercio u otro documento equivalente que respalde la información y que permita su validación y posterior actualización.

El usuario debe ingresar por la opción Perfil /Mi perfil
Luego aparece en la ventana el formulario con los datos del OEC
Realizar las actualizaciones en el campo correspondiente y finalizar Dando clic sobre "Actualizar"

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES / DISPOSICIONES



Datos principales

* Tipo Documento: NIT
 * No. Documento: 860012336
 * Dígito verificación: 1

* Razón social: INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN - ICONTEC

* País de la razón social: COLOMBIA
 * Departamento de la razón social: BOGOTÁ D.C.
 * Municipio de la razón social: BOGOTÁ

* Dirección de la razón social: Carrera 37 # 52 - 95

* País de la dirección de notificación: COLOMBIA
 * Departamento de la dirección de notificación: BOGOTÁ D.C.
 * Municipio de la dirección de notificación: BOGOTÁ

* Dirección de la dirección de notificación: Carrera 37 # 52 - 95

* Correo electrónico corporativo: sipso@onac.org.co
 * Confirmar correo electrónico corporativo: sipso@onac.org.co

Correo de notificación

Correo	Acciones
sipso@onac.org.co	<input checked="" type="checkbox"/> Eliminar
TEBOLANOSO.ONAC@GMAIL.COM	<input checked="" type="checkbox"/> Eliminar
SAMANTHA8277@HOTMAIL.COM	<input checked="" type="checkbox"/> Eliminar

Vista Mi Perfil
Formulario de actualización de datos OEC

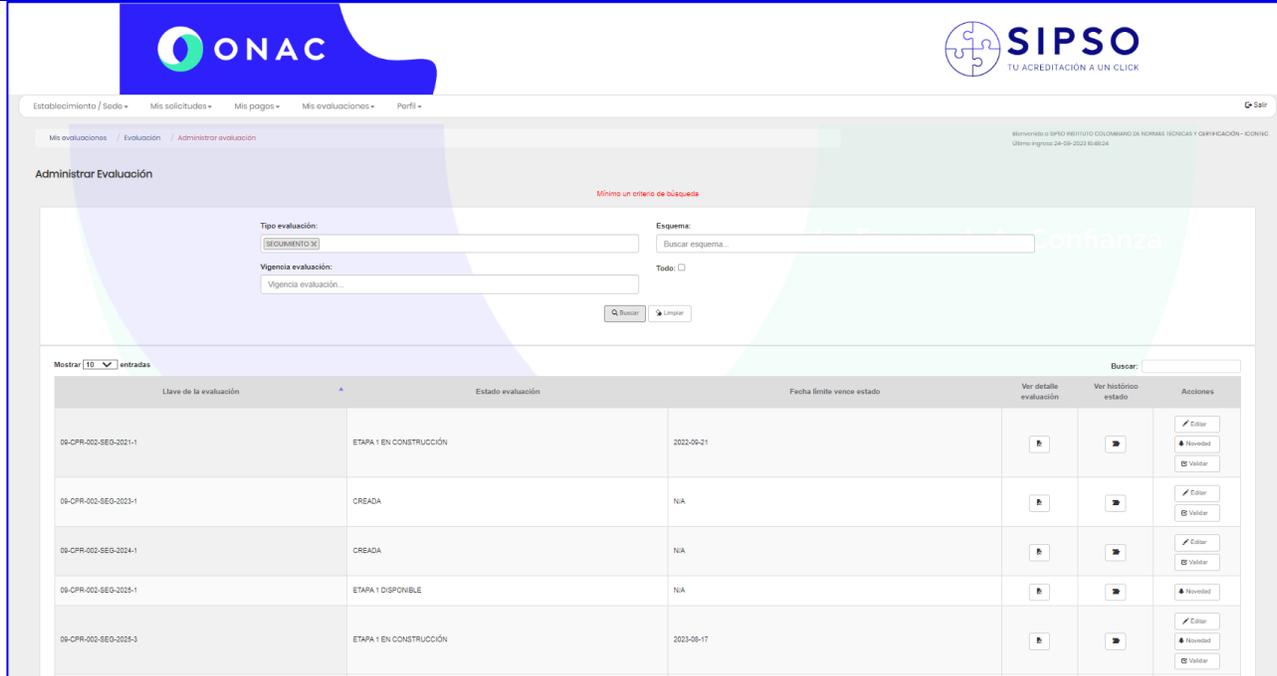
Importante: El sistema no admite la eliminación total de todos los correos electrónicos vinculados al OEC. Siempre debe mantener al menos una dirección de correo electrónico registrada.

Las actualizaciones realizadas en los datos no tendrán impacto en las evaluaciones en proceso. El sistema las considera para futuras solicitudes de ampliación y/o programación de evaluaciones regulares por parte de ONAC.

7.5 Opciones que aparecen disponibles en la evaluación

El usuario debe ingresar por la opción Mis Evaluaciones / Evaluación / Administrar Evaluación
 El usuario puede buscar por tipo evaluación, vigencia evaluación, esquema:

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES / DISPOSICIONES



The screenshot shows the 'Administrar Evaluación' page in the SIPS0 system. At the top, there are navigation menus for 'Establecimiento / Sede', 'Mis solicitudes', 'Mis pagos', 'Mis evaluaciones', and 'Perfil'. The main content area includes search filters for 'Tipo evaluación' (set to 'SEGUIMIENTO'), 'Esquema', and 'Vigencia evaluación'. Below the filters is a table with the following data:

Llave de la evaluación	Estado evaluación	Fecha límite vence estado	Ver detalle evaluación	Ver histórico estado	Acciones
09-CPR-002-SEG-2021-1	ETAPA 1 EN CONSTRUCCIÓN	2022-09-21	[Icon]	[Icon]	[Editar], [Novedad], [Validar]
09-CPR-002-SEG-2023-1	CREADA	N/A	[Icon]	[Icon]	[Editar], [Validar]
09-CPR-002-SEG-2024-1	CREADA	N/A	[Icon]	[Icon]	[Editar], [Validar]
09-CPR-002-SEG-2025-1	ETAPA 1 DISPONIBLE	N/A	[Icon]	[Icon]	[Novedad]
09-CPR-002-SEG-2025-3	ETAPA 1 EN CONSTRUCCIÓN	2023-09-17	[Icon]	[Icon]	[Editar], [Novedad], [Validar]

Vista administrar Evaluación OEC

Opción Acciones

Aparece la opción acciones, con los siguientes botones:

"La opción de 'Editar' permitirá realizar modificaciones en la información de la evaluación antes de que esta entre en el estado de 'Etapa 1 Disponible'."

En "Novedad", tendrá la posibilidad de administrar diversos aspectos relacionados con la programación de la evaluación. Esto incluye solicitar cambios en las fechas, plantear objeciones sobre el equipo evaluador, pedir modificaciones en las fechas y solicitar cambios en el lugar de la evaluación.

En "Validar" permitirá acceder al resumen de validación efectuado por el sistema con respecto a la completitud de la información ingresada en las distintas secciones de la evaluación y en lo que respecta al pago. Al hacer clic en esta opción, se desplegará un resumen que muestra elementos como la fecha de inicio de la etapa uno, secciones en las cuales el OEC no ha incorporado información y el estado del pago.



This close-up shows the 'Acciones' column for the first row of the table. The buttons visible are:

- Editar (pencil icon)
- Novedad (triangle icon)
- Validar (checkmark icon)

Vista administrar Evaluación OEC - Acciones

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES / DISPOSICIONES

Opción "validar": Consulte el resumen de la validación realizada por el sistema. Al hacer clic, se mostrará un resumen que incluye la fecha de inicio de la etapa uno, las secciones en las que el OEC no ha agregado información y el estado del pago.



Resumen "validación"

8. REGISTROS (Documento Evidencia)

Código	Nombre	Almacenamiento Físico	Almacenamiento Magnético
N.A	N.A	N.A	N.A

9. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Resumen de Cambios
1	2022-07-18	Versión inicial del documento
2	2023-09-13	Inclusión del módulo "Mi perfil". Se incluyen Opciones que aparecen disponibles en la evaluación. Se incluye medida de inactivación. Se incluye levantamiento medida de inactivación.

10. ANEXOS

Anexo 1 Diligenciamiento información evaluaciones de seguimiento, extraordinarias y revaluaciones CDA
 Anexo 2. Diligenciamiento información evaluaciones de seguimiento, extraordinarias y revaluaciones CRC
 Anexo 3. Diligenciamiento información evaluaciones de seguimiento, extraordinarias y revaluaciones LAB
 Anexo 4. Diligenciamiento información evaluaciones de seguimiento, extraordinarias y revaluaciones ECD
 Anexo 5. Diligenciamiento información evaluaciones de seguimiento, extraordinarias y revaluaciones CPR
 Anexo 6. Diligenciamiento información evaluaciones de seguimiento, extraordinarias y revaluaciones CSG
 Anexo 7. Diligenciamiento información evaluaciones de seguimiento, extraordinarias y revaluaciones OCP
 Anexo 8. Diligenciamiento información evaluaciones de seguimiento, extraordinarias y revaluaciones LAC
 Anexo 9. Diligenciamiento información evaluaciones de seguimiento, extraordinarias y revaluaciones OIN
 Anexo 10. Diligenciamiento información evaluaciones de seguimiento, extraordinarias y revaluaciones LCL